

## **SOLICITA EL OTORGAMIENTO DE CLAVE PARA REALIZAR OPERACIONES CON ACCESO DIRECTO AL MERCADO**

(Lugar y fecha)

Sres.

TAVELLI Y CÍA. S.A.

Presente.

Titular:

Cuenta N°:

En mi carácter de [titular] [co-titular a la orden indistinta][co-titulares conjuntos]<sup>i</sup> de la cuenta de referencia (en adelante, en su caso en forma conjunta o indistinta, el “Cliente) me/nos dirijo/gimos a ustedes (“TAVELLI”) a fin de solicitar el otorgamiento de una clave (la “Clave ADM”) a fin de realizar operaciones en el Mercado denominado Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”) mediante el sistema de “Acceso Directo al Mercado”, normado por el art. 55 del Capítulo I del Título VI de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (el “Sistema ADM”).

Queda entendido que el otorgamiento de la Clave ADM es facultativo de TAVELLI. En caso de ser otorgada, se aplicarán las siguientes reglas:

- 1.** TAVELLI entregará la Clave ADM al mail brindado como propio por el cliente, o a persona autorizada por escrito, para retirarla en nuestras oficinas.
- 2.** La Clave ADM es de carácter personal, confidencial e intransferible. Una vez entregada la Clave ADM por parte de TAVELLI, la misma quedará bajo custodia, control y cuidado del Cliente, por lo que será de su exclusiva responsabilidad cualquier quebranto que se pudiera sufrir como consecuencia del uso indebido de la Clave ADM.
- 3.** Toda vez que TAVELLI será responsable ante BYMA por las operaciones que realice el Cliente a través del Sistema ADM, TAVELLI tendrá derecho a percibir las comisiones vigentes sobre tales operaciones.
- 4.** Las operaciones a través del Sistema ADM se realizarán en las condiciones establecidas o que establezca en el futuro BYMA. El Cliente accederá al Sistema ADM a través de un vínculo existente en la página [www.tavelli.com.ar](http://www.tavelli.com.ar).
- 5.** Sin perjuicio de lo señalado en el punto 3, el Cliente entiende y acepta que es el único responsable por las operaciones que realice a través del Sistema ADM, para las cuales no recibirá asesoramiento de TAVELLI, y para las cuales deberá contar con la cobertura correspondiente.
- 6.** El Cliente reconoce y acepta que el Sistema ADM es un sistema administrado exclusivamente por BYMA, que depende en su funcionamiento de distintos recursos tecnológicos ajenos a TAVELLI, y que el mismo puede sufrir caídas, cortes o interrupciones debido a dificultades técnicas o por cualquier otra circunstancia ajena a la voluntad de TAVELLI. TAVELLI no será responsable si el Cliente, teniendo disponible el uso de su Clave ADM, no pudiera hacer uso del Sistema ADM, o si BYMA decidiera restringir el acceso al Sistema ADM o discontinuarlo.
- 7.** El Cliente se compromete a mantener a TAVELLI indemne de todo daño o perjuicio que TAVELLI pueda sufrir como consecuencia directa o indirecta de las operaciones que el Cliente realice a través del Sistema ADM, o del mal uso de dicho sistema.

8. Queda entendido que el acceso del Cliente al Sistema ADM, y por lo tanto la disponibilidad de la Clave ADM, está ligada a que la cuenta comitente se mantenga vigente. A su solo criterio TAVELLI podrá en cualquier momento, mediando un preaviso al Cliente de al menos tres Días Hábiles, retirar su autorización para el acceso al Sistema ADM, mediante el bloqueo de la Clave, y sin que tal decisión de lugar a derecho indemnizatorio alguno. El retiro de tal autorización y bloque de clave podrá operar en forma inmediata (a) por aplicación de normativa legal o reglamentaria, u orden judicial, o (b) ante cualquier incumplimiento por parte del Cliente a estas disposiciones o a sus obligaciones generales como comitente.

Firma y aclaración  
titular 1

Firma y aclaración  
titular 2

Firma y aclaración  
titular 3

Firma y aclaración  
titular 4

---

<sup>i</sup>Según se trate de una cuenta unipersonal, o de titularidad indistinta de varios, o conjunta de todos o algunos de los titulares.